

0342-DRPP-2023. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.
San José, a las diez horas con veintisiete minutos del veintiocho de marzo de dos mil veintitres.

Proceso de renovación de estructuras del partido NUEVA REPUBLICA en el cantón BARVA de la provincia HEREDIA.

De conformidad con lo dispuesto en el ordinal cuatro del “*Reglamento para la conformación y renovación de las estructuras partidarias y fiscalización de asambleas*” (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012); el informe presentado por la persona funcionaria designada para la fiscalización de la asamblea que se dirá; las cartas de aceptación de las personas designadas en ausencia, presentadas ante la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General del Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos en fecha veintiuno de marzo de dos mil veintitrés y los estudios realizados por este Departamento; se determina que, el partido Nueva República celebró -de forma presencial- en fecha quince de marzo de dos mil veintitrés, asamblea cantonal de Barva, provincia Heredia, la cual cumplió con el quorum de ley requerido para su celebración.

Así las cosas, la estructura designada por el partido de cita quedó integrada en **forma completa** de la siguiente manera:

Provincia Heredia
Cantón Barva

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
114080319	PAOLA ROJAS CESPEDES	PRESIDENTE PROPIETARIO
401260196	GERARDO MONTIEL CAMPOS	SECRETARIO PROPIETARIO
113880663	MELISSA JEANNETTE MONTIEL ZAMORA	TESORERO PROPIETARIO
601560097	MARGARITA VILLALOBOS RODRIGUEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
401130037	LUIS FERNANDO ALFARO ROJAS	SECRETARIO SUPLENTE
105670414	MARIBEL ALVAREZ BENAVIDES	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
402000174	VERONICA SOFIA MURILLO LEITON	PROPIETARIO

DELEGACIONES TERRITORIALES

Cédula	Nombre	Puesto
401260196	GERARDO MONTIEL CAMPOS	PROPIETARIO
401130037	LUIS FERNANDO ALFARO ROJAS	PROPIETARIO

105670414	MARIBEL ALVAREZ BENAVIDES	PROPIETARIO
113880663	MELISSA JEANNETTE MONTIEL ZAMORA	PROPIETARIO
114080319	PAOLA ROJAS CESPEDES	PROPIETARIO
118240024	CHRISTIAN STWART GONZALEZ CALDERON	SUPLENTE
601560097	MARGARITA VILLALOBOS RODRIGUEZ	SUPLENTE

Tome en consideración la agrupación política que, su estructura partidaria se encuentra vigente hasta el siete de junio de dos mil veintitrés, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigencia posterior a esta fecha, una vez que la Dirección General del Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberá haberse completado la designación de las respectivas delegaciones territoriales propietarias cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en resolución n.º 5282-E3-2017, dictada por el Tribunal Supremo de Elecciones a las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete.

Se advierte que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del citado Reglamento y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **Notifíquese.**

Martha Castillo Víquez
Jefa

MCV/mch/dap
C.: Expediente n.º 253-2018, partido Nueva República
Ref.; No.: S (2238, 2319, 2426) -2023